ANEXO 1. FICHA TÉCNICA

Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Universidad Nacional de Colombia, sede Tumaco, a través del Instituto de Estudios del Pacífico (IEP), para la consolidación de los programas académicos de la sede Tumaco a través de una estrategia de co-formación, investigación y extensión conjunta para la caracterización y comprensión de los sistemas de vida regionales del Pacifico colombiano.

Enero-2026

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultural. Es la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la nación; realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia. Es un órgano asesor de la gestión y la política pública.

Para el año 2032 el ICANH se proyecta como una entidad con presencia regional fortalecida que encara los desafíos globales, reconoce las diferencias sociales, y facilita el diálogo y la gobernanza intercultural. Es referente en la producción y democratización del conocimiento; y orientador en la gestión integral del patrimonio arqueológico de la nación como un principio ordenador del territorio con enfoque sostenible.

La Entidad tiene como objetivos estratégicos, los siguientes: "1***. Patrimonio arqueológico y ordenamiento territorial:*** *Fortalecer la gestión del patrimonio arqueológico como determinante en el ordenamiento territorial que integra múltiples dimensiones de la vida social, económica, política, ambiental y cultural para la construcción sostenible y democrática de los territorios.* ***2. Vidas campesinas, prácticas socio-espaciales y vida común:*** *Comprender las prácticas y dinámicas sociales de las vidas campesinas y de las relaciones urbano-rurales, su especificidad socio-espacial y cultural, para la toma de decisiones en la política pública con énfasis en territorio, hábitat, alimentos, energía y agua.* ***3. Diferenciación social y lucha contra la discriminación:*** *Avanzar en la comprensión de las relaciones y dinámicas sociales que generan procesos de diferenciación y jerarquización social con el fin de incidir en políticas y gestión pública incluyentes que superen diferentes formas de discriminación.* ***4. Presencia regional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cambio:*** *Fortalecer las capacidades organizacionales e institucionales en investigación, divulgación, fomento, infraestructura, articulación interinstitucional, gestión pública y administrativa para robustecer la presencia regional, disminuir brechas de desigualdad social y garantizar derechos.* ***5. Conocimiento público para la construcción de la paz:*** *Fortalecer los procesos de producción, coproducción, fomento y divulgación del conocimiento y la investigación interdisciplinaria en la esfera pública con un enfoque de construcción de la paz.* ***6. Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural: Promover*** *la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales en los procesos misionales con el fin de generar apropiación e innovación social, y aportar a la gobernanza intercultural".*

El artículo 1 del Decreto 0993 de 2025, por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH. Establece que "*El ICANH es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes dotado de personería jurídica, con patrimonio independiente, autonomía administrativa y financiera y de carácter científico.".*

Dentro de las funciones del ICANH establecidas en el Decreto 0993 de 2025, se encuentran entre otras, las siguientes: "*Actuar como la institución competente en el territorio nacional respecto del manejo del patrimonio arqueológico de la Nación". "Asesorar y orientar a las entidades del orden nacional, regional y local, en el diseño e implementación de planes y proyectos concernientes a la diversidad étnica y cultural del país, representada en comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, rom, etc., a partir del conocimiento de los campos de la antropología, la arqueología y la historia, de acuerdo con las normas vigentes.".*

"Implementar los mecanismos necesarios para la efectiva presencia institucional en las regiones del país, en actividades de investigación, divulgación y apropiación social en los campos misionales del Instituto.". "Implementar los mecanismos necesarios para la efectiva presencia institucional e investigativa, en las regiones habitadas por las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.". "Establecer vínculos e intercambios con personas, organizaciones, instituciones u organismos nacionales e internacionales dedicados a la investigación en los campos misionales del Instituto."

Que el Decreto 1080 de 2015 especificó en sus artículos 2.3.1.3 y 2.6.1.7. las funciones del ICANH indicando que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH es la única entidad facultada por las disposiciones legales para aplicar el régimen de manejo del patrimonio arqueológico tanto en el nivel nacional, como en los diversos niveles territoriales y en este sentido cumple, entre otras, con las siguientes obligaciones: a) Llevar el registro de bienes arqueológicos muebles en tenencia de terceros. b) Elaborar y mantener actualizado el registro de bienes arqueológicos, Áreas Arqueológicas Protegidas y sus Áreas de Influencia, y remitir anualmente al Ministerio de Cultura Dirección de Patrimonio, de conformidad con el numeral 2, artículo 14° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 9° de la Ley 1185 de 2008. c) Declarar de carácter arqueológico bienes muebles e inmuebles representativos de la tradición e identidad culturales de las comunidades indígenas actualmente existentes. d) Conceptuar sobre los bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico. e) Autorizar el desarrollo de prospecciones, exploraciones o excavaciones de carácter arqueológico".

Teniendo en cuenta lo anterior, el ICANH considera estratégica la generación de lazos de cooperación con universidades e instituciones de educación superior como la Universidad Nacional de Colombia un ente autónomo estatal de rango constitucional, con régimen especial establecido en el Decreto Ley 1210 de 1993, cuyo objeto es la educación superior y la investigación. Dentro de sus fines esenciales está cooperar con las entidades gubernamentales y no gubernamentales en tareas de formación, investigación y extensión; a través de sus ejes misionales, desarrolla una continua interacción e integración con la comunidad nacional e internacional, de modo que se asegura la presencia de la Universidad en la vida social y cultural del país, las políticas nacionales, así como su contribución a la comprensión y solución de problemas de la nación.

Es imperativo precisar que la Universidad Nacional de Colombia , de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 del Decreto 1210 del 28 de junio de 1993, tiene como fines, entre otros: a) estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes; b) hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana, siendo de gran interés y beneficio académico realizar actividades de investigación y extensión que les permita conocer la realidad del país y de sus regiones, además de propiciar su desarrollo e integración. Acciones que puede adelantar por su cuenta o en colaboración con otras entidades públicas o privadas a través de programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo del país.

En este sentido, la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de su proyecto académico, se consolida como un espacio colectivo de formación, creación y transformación social que,

en articulación con el Instituto de Estudios del Pacífico, apuesta por una educación superior entendida como un bien común ; lo cual implica entender la producción del conocimiento como un derecho colectivo que exige la descentralización de los centros de producción académica, la democratización de los lenguajes del conocimiento y el reconocimiento de los territorios como sujetos epistémicos y pedagógicos. Por consiguiente, el conocimiento producido no es una acumulación técnica, sino una herramienta de transformación social y territorial en el que la investigación, la docencia y la extensión se integran como funciones misionales al servicio del cuidado de la vida y de potenciamiento de las autonomías locales.

Asimismo, proyecta como visión que para 2034 la Universidad Nacional de Colombia sea reconocida como la principal universidad del país, destacada por su excelencia académica e investigativa, su capacidad de innovación social y tecnológica, y su compromiso con la transformación de la sociedad hacia la equidad, la inclusión y la paz.

La presente iniciativa se sustenta en el Convenio Marco Interadministrativo No. FCH-112-23, suscrito entre el ICANH y la Universidad Nacional de Colombia, con vigencia de cinco (5) años. Dicho convenio tiene como objeto: "*Aunar esfuerzos científicos, investigativos, técnicos y administrativos para la formulación, planeación y ejecución de actividades académicas, prácticas, pasantías, proyectos de investigación y actividades de gestión en pro de la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural y arqueológico de la Nación.*" Entre sus compromisos, previsto en la cláusula segunda, se destacan "*La promoción de espacios de debate y divulgación académicos asociados con las áreas misionales del ICANH y en articulación de las competencias de LA UNIVERSIDAD, entendidos como conversatorios, seminarios, plenarias, congresos, otros eventos con propósitos académicos y de actualización de conocimiento en áreas de interés mutuo*". "*El desarrollo de prácticas y pasantías académicas universitarias conforme a los proyectos estipulados para las vigencias anuales del ICANH, en concordancia con los requisitos curriculares de LA UNIVERSIDAD*". "*El intercambio de informaciones relativas a los desarrollos de la formación y de la investigación de ambas instituciones*". Y "*Articular estrategias para formular, promover, y ejecutar proyectos entre las tres ramas en ICANH y las nueves sedes de LA UNIVERSIDAD*". "

En virtud de lo expuesto, y en aras de materializar los fines propuestos en el convenio precitado; el presente acuerdo pretende aunar esfuerzos entre el Instituto de Estudios del Pacífico de la Universidad Nacional de Colombia (IEP), sede Tumaco (UNAL-Sede Tumaco) y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), sede regional del Pacífico, bajo tres ejes misionales - formación, investigación y extensión - los cuales se materializan a través de las acciones, a saber:

- Diseño, ejecución y sostenimiento de Cátedras Nacionales que respondan a las demandas territoriales del Pacifico colombiano y sus sistemas de vida regionales, las cuales se dictarán semestralmente en el año 2026 como un espacio central de formación e intercambio interdisciplinario e intercultural.

- El diseño, implementación y ejecución de programas de educación continua y programas de posgrado que permitan fortalecer la oferta académica en el marco del Sistema Nacional de

Cualificación; esto en favor de los y las estudiantes e investigadores de la zona de influencia de la sede.

- La implementación de una estrategia de Co-formación e Investigación para la Caracterización y Comprensión de los Sistemas de Vida Regionales del Pacifico para la financiación de trabajos de grado - tesis y monografías, el cual se integrará con el Plan de Retorno de la Universidad Nacional de Colombia, facilitando la participación de jóvenes investigadores y contribuyendo a la consolidación de capacidades académicas en el territorio.

- El desarrollo de una agenda de investigación conjunta que incluya líneas de acción relacionadas con el Ecosistema Biocultural y los Sistemas de vida regionales del pacifico Colombiano.

En estas acciones se vincularán estudiantes activos de la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia, en aras de fortalecer la proyección de la Universidad Nacional de Colombia en los municipios que conforman la zona de influencia de la Sede Tumaco, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Rectoría 097 de 2024 nacional que a su vez se encuentran priorizados en el marco de los sistemas de vida regionales del Pacifico colombiano. En el caso de la Sede Tumaco, abarca 15 municipios del departamento de Nariño, tres municipios del departamento del Cauca; así como los departamentos Chocó y Putumayo.

Las estrategias articuladas por ambas instituciones no solo buscan robustecer la oferta educativa y científica en la zona de influencia de la Sede Tumaco, sino que promueve la generación de un conocimiento situado, útil para abordar los desafíos sociales, económicos y culturales del Pacífico colombiano y la región putumayense. Estas acciones se articulan con el Plan Nacional de Investigaciones del ICANH y seguirán los lineamientos académicos de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Tumaco.

Con la implementación de este convenio, el ICANH fortalecerá el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos: 3. Diferenciación social y lucha contra la discriminación; 4. Presencia regional y fortalecimiento institucional para el cambio, y 6. Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural. Así mismo, esta estrategia de regionalización que actualmente es impulsada desde el ICANH, retoma la experiencia de las “Estaciones Antropológicas” de los años setenta para actualizar la presencia del Instituto en territorios estratégicos como San José del Guaviare, Santa Marta y Tumaco. Estos centros se conciben como nodos de producción y circulación de conocimiento antropológico, entendiendo la región no como mera división administrativa, sino como configuración socio espacial e histórica. Su propósito es articular investigación, apropiación social y gestión patrimonial, reconociendo la diversidad cultural y biogeográfica de los contextos locales.

Cada centro regional se estructura en torno a cuatro ejes: investigación situada en dinámicas territoriales concretas; divulgación y apropiación social del patrimonio arqueológico; apoyo a la investigación y documentación especializada; y participación comunitaria en la gestión patrimonial. Con ello, buscan no sólo descentralizar el conocimiento, sino también generar procesos de gobernanza compartida en los que las comunidades, gobiernos locales, universidades y el ICANH construyan conjuntamente estrategias de conservación y uso social del patrimonio. La investigación aplicada incluye estudios sobre

colecciones arqueológicas, impactos del cambio climático y urbanización, y análisis de normatividad y modelos de gestión.

En el marco del Plan Nacional de Investigaciones del ICANH y acorde a su estrategia de regionalización, el Programa de investigación "¿De qué vive la gente en el Pacífico colombiano?" parte de la necesidad de situar las economías cotidianas y populares dentro de un horizonte más amplio de problemáticas conceptuales e históricas que han configurado la vida material de la región. No se trata únicamente de describir oficios, ingresos o medios de subsistencia, sino de comprender cómo se produce socialmente el valor en contextos atravesados por desigualdades persistentes, trayectorias de exclusión económica y social, y transformaciones contemporáneas vinculadas tanto a la economía política global como a las políticas nacionales y regionales.

En este marco, la participación del Instituto de Estudios del Pacífico resulta decisiva para dar solidez y continuidad al programa aludido. De ahí que, el IEP como Unidad Académica de la Universidad Nacional de Colombia en Tumaco ha integrado la investigación, docencia y extensión, asegurando que los procesos de gestión del conocimiento estén vinculados de manera directa con las condiciones históricas y sociales del Pacífico. El hecho de que el Instituto gestione recursos esenciales para la vida académica en la sede, como la biblioteca, las publicaciones y los laboratorios, refuerza su papel como plataforma institucional indispensable para el desarrollo del programa. De este modo, la investigación sobre las demandas territoriales no se limita a un esfuerzo aislado, sino que se inscribe en una estructura universitaria que garantiza su proyección en la formación estudiantil, en la divulgación del conocimiento y en la interlocución con actores comunitarios y regionales.

2. GENERALIDADES DEL PROCESO

El objetivo del convenio es aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos entre el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y el Instituto de Estudios del Pacífico (IEP) de la Universidad Nacional de Colombia, sede Tumaco, en la consolidación de los programas académicos de la sede Tumaco a través de una estrategia de co-formación, investigación y extensión conjunta para la caracterización y comprensión de los sistemas de vida regionales del Pacifico colombiano.

Este convenio interinstitucional busca impactar principalmente los objetivos estratégicos cuatro, tres y seis. En lo que respecta al objetivo cuarto(4) "*Presencia regional y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el cambio*",se prevé la ejecución de acciones específicas para el fomento de la investigación en la región del Pacifico colombiano a través de la evaluación, selección y apoyo a proyectos de investigación de estudiantes activos de la Sede Tumaco de la Universidad de Colombia; Adicionalmente, aporta en la consecución del objetivo (3) "*Diferenciación social y lucha contra la discriminación*", en la medida en que las investigaciónes seleccionadas respondan a la agenda de investigación conjunta y al Plan Nacional de Investigaciones del ICANH; esto con el fin de profundizar la que comprensión de los sistemas de vida regionales del Pacificodesde las configuraciones diversas de nación, desigualdad y diferencia. Finalmente, contribuye en la consolidación del objetivo sexto (6) "*Apropiación e innovación social para la gobernanza intercultural*", toda vez que promueve el trabajo colaborativo con estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco,

mediante un diálogo cercano y bidireccional, para, desarrollar investigaciones que inciden en las formas de comprender, habitar y ordenar el territorio en el Pacifico Colombiano ”

Para alcanzar estos objetivos el ICANH, ha propuesto nuevos derroteros para la investigación en el campo de las ciencias sociales y, particularmente de la antropología, a través del Plan Nacional de Investigaciones “*Sistemas de vida regionales: Configuraciones diversas de nación, desigualdad y diferencia*”. Bajo esta planeación se apunta a la caracterización de los sistemas de vida regionales en Colombia, en particular en el Pacifico para abordar la diversidad como característica constitutiva de la nación y comprender la desigualdad de acuerdo con las dinámicas regionales; en este sentido, el marco de análisis de “Sistemas de vida regionales” aparece como central, pero que no limita la investigación hacia el mismo concepto, sino que busca la comprensión pertinente, especializada y regionalizada de las problemáticas sociales.

La investigación relacionada con este acercamiento busca sustentar el desarrollo de políticas públicas desde dos características claves: por un lado, que sean situadas en los contextos específicos, en las configuraciones socio-históricas concretas; y, por otra parte, que se planteen en correspondencia con las redes de configuraciones vitales regionales, ofreciendo información con valor público. Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2026, el ICANH y el Instituto Estudios del Pacifico de la UNAL-Sede Tumaco, buscan el fortalecimiento de la investigación en la región Pacifico, mediantes cuatro acciones:

a) **Diseño, ejecución y sostenimiento de Cátedras Nacionales que respondan a las demandas territoriales del Pacifico colombiano y sus sistemas de vida regionales, las cuales se dictarán semestralmente en el año 2026 como un espacio central de formación e intercambio interdisciplinario e intercultural.**

El diseño, ejecución y sostenimiento de las Cátedras Nacionales que respondan a las demandas territoriales del Pacifico Colombiano constituye una acción estratégica en el marco del convenio interinstitucional específico entre el ICANH y el Instituto Estudios del Pacifico de la Universidad Nacional de Colombia–Sede Tumaco. Las cátedras objeto de diseño y consolidación como espacios centrales de formación e intercambio interdisciplinario, transfronterizo e intercultural que se ofertará de manera regular en cada semestre académico durante la vigencia 2026, con el propósito de reflexionar críticamente sobre las dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que configuran el Pacífico sur colombiano.

Las Cátedras no son eventos aislados, sino una experiencia interinstitucional que articula capacidades académicas, de investigación y extensión que propicia diálogos de saberes, fomenta la producción de conocimiento situado y contribuye a la formación de estudiantes de la UNAL-Sede Tumaco, además de investigadores y actores sociales de la región. En consonancia con lo expuesto, y como referente de las apuestas institucionales de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco, resulta acertado precisar que la edición anterior de la *Cátedra de Estudios del Pacífico: Violencias y transiciones en el Pacífico sur*, centró la discusión en las múltiples formas de violencias y los procesos de paz que atraviesan la región, evidenciando la relevancia de abordar, debatir y problematizar estos temas desde los territorios y no únicamente desde centros académicos capitalinos.

En relación con lo anterior, las próximas Cátedras Nacionales se enfocarán en temáticas, tales como: *Migración y frontera en el Pacífico sur*, el patrimonio sumergido, entre otras apuestas temáticas que resulten pertinentes en un territorio atravesado por dinámicas de movilidad, desplazamiento, migración transfronteriza y economías populares diversas. Así, cada semestre las Cátedras Nacionales abordarán temáticas políticas y contextualmente relevantes, en respuesta a las coyunturas y realidades sociales de las poblaciones asentadas en el Pacífico colombiano, consolidándose como un escenario de encuentro académico y político que nutre a la formación, el debate público y el trabajo colaborativo en torno a los desafíos y posibilidades de la región pacífica y putumayense.

b) El diseño, implementación y ejecución de programas de educación continua y programas de posgrado que permitan fortalecer la oferta académica en el marco del Sistema Nacional de Cualificación; esto en favor de los y las estudiantes e investigadores de la zona de influencia de la sede.

El ICANH y el IEP de la UNAL–Sede Tumaco, en su apuesta por el fortalecimiento de la investigación en la región Pacífico, promoverán la consolidación de programas de educación continua y posgrados vinculados a las dinámicas regionales, la creación de espacios de formación que dialoguen con las economías y epistemologías propias y la articulación de redes de investigación que potencien el impacto académico y social en el territorio. En este marco, uno de los compromisos adquiridos es el diseño, implementación y ejecución de programas de formación continua y posgrados, que conlleven al desarrollo de un Diplomado sobre economías populares, diversas y alternativas en el Pacífico colombiano, concebido como una estrategia formativa que se enlaza de manera directa con la proyección de una especialización en Economías Populares, Diversas y Alternativas para el Desarrollo en el Pacífico Colombiano, en relación con la Maestría en Estudios del Pacífico.

En este orden de ideas, los programas de educación continua y posgrados precitados responde a la necesidad de generar una oferta académica pertinente y situada, que permita comprender críticamente los procesos económicos, políticos y culturales que atraviesan el Pacífico colombiano. Más que una oferta de formación académica, dichos programas se proyectan como un escenario de encuentro entre saberes académicos y comunitarios, donde estudiantes, docentes, profesionales y actores territoriales puedan analizar tanto los retos del desarrollo como las alternativas que emergen en el marco de las demandas territoriales. Bajo esta línea , el diseño, implementación y ejecución de los programas de educación continua y posgrados están orientados a fortalecer capacidades investigativas, promover la producción de conocimiento situado y fomentar la reflexión crítica sobre los procesos y dinámicas territoriales de la zona de influencia de la Sede Tumaco .

Este ejercicio constituye una apuesta estratégica para consolidar al Centro Regional del Pacifico - ICANH y a la UNAL-Sede Tumaco como nodos académicos y de investigación en el Pacífico colombiano. Las apuestas de educación continua se convierten en instrumentos clave para robustecer la oferta de posgrados vinculados a la región, proyectando la formación de investigadores capaces de incidir en los debates y políticas públicas. De esta manera, el ICANH y la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia aportan a los ejes misionales de formación e investigación contribuyendo a la transformación de las condiciones de desigualdad y a la construcción de alternativas desde los territorios.

c) La implementación de una estrategia de Co-formación e Investigación para la Caracterización y Comprensión de los Sistemas de Vida Regionales del Pacifico para la financiación de trabajos de grado - tesis y monografías, el cual se integrará con el Plan de Retorno de la Universidad Nacional de Colombia, facilitando la participación de jóvenes investigadores y contribuyendo a la consolidación de capacidades académicas en el territorio.

Esta acción busca en los estudiantes activos de la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia fortalecer capacidades y competencias en investigación, con el objetivo de promover conocimientos interdisciplinarios, interculturales y transfronterizos. Así como, líneas de investigación orientadas a la comprensión de los sistemas de vida regionales del Pacífico y a la caracterización integral de sus dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales, privilegiando la pertinencia territorial y el conocimiento situado.

Para tal efecto, se abrirá una convocatoria pública que garantice la participación estudiantil, mediante la presentación de propuestas de trabajos de grado - tesis, pasantías, prácticas académicas y monografías con pertinencia regional. Dichas propuestas serán sometidas a un proceso riguroso de selección, evaluación y acompañamiento académico, con participación de evaluadores del IEP - UNAL Sede Tumaco y del ICANH, con el fin de asegurar la calidad investigativa y coherencia con la agenda de investigación conjunta.

Los trabajos seleccionados recibirán un apoyo económico, que permitirá cubrir gastos de campo, movilidad y recolección de información en los territorios con el fin de fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes en diseño metodológico, análisis de información y escritura académica. De esta manera, la Estrategia de Co-formación e Investigación para la Caracterización y Comprensión de los Sistemas de Vida Regionales del Pacifico ICANH y el programa Plan Retorno de la Sede Tumaco-UNAL no solo buscan garantizar la realización efectiva de investigaciones sobre los sistemas de vida regionales del Pacífico, sino también contribuir a la formación de una nueva generación de investigadores comprometidos con los territorios, integrados a redes académicas e institucionales que potencialicen la producción de conocimiento situado que incide en las políticas públicas y procesos comunitarios.

d) El desarrollo de una agenda de investigación conjunta que incluya líneas de acción relacionadas con el Ecosistema Biocultural y los Sistemas de vida regionales del pacifico Colombiano.

Esta acción estratégica busca, mediante la articulación entre el IEP de la UNAL–Sede Tumaco y el ICANH, consolidar una agenda conjunta de investigación orientadas por dos líneas de acción complementarias: el Ecosistema Biocultural y los Sistemas de vida regionales del pacifico Colombiano. Para el IEP de la UNAL–Sede Tumaco, es un objetivo diseñar y desarrollar el ecosistema biocultural de la región Pacífica (con Sede en Tumaco), que permita la gestión social y científica del conocimiento como estrategia de recuperación, conservación y fortalecimiento del acervo histórico-cultural. El propósito de este ecosistema es generar reflexiones plurales sobre la importancia del patrimonio biocultural en el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.

Por su parte, los Sistemas de Vida Regionales planteados por el ICANH, aluden a las formas de vida y organización de las comunidades en los territorios colombianos, con énfasis en la diversidad étnica, cultural y las prácticas socio-espaciales. Comprendiendo el conjunto de prácticas, procesos y dinámicas que dan vida a una región, abarcando aspectos territoriales, sociales, culturales y económicos. El estudio de los sistemas de vida regionales permite comprender la diversidad que caracteriza a la sociedad colombiana y sus diferentes manifestaciones históricas .Centralizado en el análisis en los sujetos que habitan el un territorio y sus formas de relacionarse con el entorno y entre sí.

Parte de las acciones proyectadas para 2026 se consolidarán en el Pre-Congreso sobre Reparaciones Históricas y Justicia Racial en Colombia", concebido como un espacio académico y político que articule saberes, luchas y propuestas en torno a la reparación integral del pueblo afrocolombiano. Este evento busca propiciar el diálogo entre investigadores, líderes comunitarios, instituciones y organizaciones sociales, fortaleciendo la reflexión crítica y el intercambio de experiencias sobre las múltiples dimensiones del racismo, la memoria y la justicia racial en Colombia.

La distribución presupuestal del convenio se orienta a cubrir los componentes esenciales para el desarrollo académico, logístico y técnico del evento. En primer lugar, se contemplan los honorarios de los conferencistas nacionales e internacionales, en reconocimiento a su contribución intelectual y al intercambio de conocimientos especializados. Asimismo, se incluye un equipo logístico responsable de la planeación, montaje y acompañamiento operativo durante las actividades. El presupuesto también cubre los costos de transporte —aéreo, fluvial y terrestre— para facilitar la participación de invitados provenientes de distintas regiones del país, así como los gastos de alojamiento y alimentación, garantizando condiciones adecuadas de hospitalidad. De igual manera, se destinan recursos para la producción técnica, que comprende sonido, video, tarima, mobiliario y demás elementos necesarios para el desarrollo de las jornadas académicas y culturales. Finalmente, se incluye la adquisición de materiales de papelería, señalética, acreditaciones y kits para participantes, así como la documentación audiovisual y la sistematización de memorias, lo que permitirá consolidar los aprendizajes, relatorías y productos derivados, asegurando su difusión y aprovechamiento en futuros procesos de investigación y divulgación científica.

En la siguiente tabla se describen las actividades que conforman el proceso, los tiempos estimados de su realización y el alcance de cada una de las mismas.

3.1. TIEMPOS ESTIMADOS

a) **Cátedra Nacional - Sede Tumaco**

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
Programación de la cátedra	Durante el primer semestre académico del 2026	- Diseño del plan académico de 16 sesiones. - Confirmación de investigadores invitados nacionales e internacionales. - Coordinación logística (transporte, viáticos, hospedaje). - Elaboración del cronograma de sesiones con fechas, ponentes, temas y metodologías.
Desarrollo de sesiones semanales	Durante el primer semestre académico del 2026	- Realización de una sesión semanal (3 horas). - Participación de expertos invitados en modalidad presencial/virtual. - Espacios de diálogo con estudiantes, docentes, actores territoriales e investigadores. - Registro audiovisual y relatoría de cada sesión para memoria académica.
Difusión	Permanente 2026	- Diseño y ejecución de estrategia de comunicación. - Difusión de la programación en redes institucionales y medios locales. - Elaboración de piezas gráficas y cápsulas audiovisuales.

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
Evaluación y cierre	Permanente 2026	Conformación de grupos de estudiantes para participar en las sesiones. - Elaboración de una memoria multimedia de cada sesión (vídeo, podcast, infografía u otro recurso digital). - Socialización de las memorias en un encuentro final de la cátedra. - Sistematización de aprendizajes y resultados generales. - Publicación de una memoria académica integral (escrita y audiovisual). - Presentación pública de los productos para proyectar la siguiente edición.

b) Programas de Educación Continua y Programa de Posgrado (1 Diplomado).

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
Diseño académico de un diplomado	Permanente 2026	- Elaboración del plan de estudios (módulos, contenidos y metodologías). - Definición de docentes e investigadores invitados. - Articulación del contenido curricular del diplomado con una propuesta para la consolidación de una Especialización y la Maestría. - Diseño de criterios de evaluación y certificación.
Convocatoria y matrícula	Permanente 2026	- Difusión de la convocatoria en Tumaco y municipios del Pacífico. - Selección de estudiantes, profesionales y actores territoriales .

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
		- Formalización de inscripciones y matrícula.
Desarrollo del diplomado	Durante el semestre académico del 2026	- Realización de módulos temáticos semanales. - Espacios de diálogo académicos y comunitarios. - Talleres de investigación aplicadas - Registro audiovisual y sistematización de cada sesión
Salidas de campo investigativas	Permanente 2026	- Ejercicios de observación participante y entrevistas en poblaciones del Pacífico. - Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa sobre prácticas económicas locales. - Construcción de estudios de caso con base en evidencia de campo. - Sistematización preliminar que alimente la escritura de artículos académicos.
Evaluación y cierre	Permanente 2026	- Elaboración de un artículo académico, resultado de los aprendizajes y del trabajo de campo. - Socialización de los artículos en un encuentro académico abierto (tipo coloquio). - Publicación digital de una memoria académica con la compilación de los artículos producidos. - Entrega de certificados de participación.

c) Programa estrategia de Co-formación e Investigación (Plan Retorno)

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
Socialización de la estrategia de co-formación e investigación	Permanente 2026	La Universidad Nacional de Colombia - Sede Tumaco gestionará una sesión de socialización de los términos de referencia y condiciones de participación para ser parte del proceso de selección, evaluación y acompañamiento. En dicho espacio, se realizará la aclaración de dudas y la presentación de propuestas.
Publicación de la convocatoria entre las dos entidades	Permanente 2026	Publicación de los objetivos, términos de referencia, condiciones de participación concertados conjuntamente y con los siguientes criterios mínimos: Proyecto de trabajo de grado - tesis o monografía de investigación de estudiantes que se encuentren en nodo de finalización adscritos al programa PEAMA, con cronograma y presupuesto. El apoyo cubre el desarrollo de actividades dentro de un cronograma definido en un máximo de 16 semanas, que incluye jornadas de seguimiento académico, así como la entrega del informe final de trabajo de investigación o pasantía de investigación de grado, conforme lo establece la

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
		Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco. El monto máximo para cada proyecto será de hasta $7.000.000 (Siete millones de pesos) en efectivo para el desarrollo de las actividades específicas de investigación según el presupuesto presentado. Estudiantes mayores de 18 años, que sean estudiantes activos de pregrado del programa PEAMA de la UNAL - Sede Tumaco. Los estudiantes que resulten ganadores y accedan a los apoyos financieros y de acompañamiento deben conservar su calidad de estudiante activo. Aunado a ello, se comprometen a entregar informe final de trabajo de investigación radicado ante el Instituto Estudios del Pacifico de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Tumaco . En caso de incumplimiento la Universidad activará los mecanismos de control con medidas académicas y disciplinarias que contempla en sus procedimientos internos.

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
Selección y evaluación de proyectos	Permanente 2026	Tras recibir las propuestas de los interesados, la universidad realizará la verificación del cumplimiento de las condiciones de participación. Se procede a conformar un comité de evaluación integrado por un investigador del ICANH, el Director del IEP - o su delegado - un docente y/o investigador de la UNAL-Sede Tumaco y una tercera persona seleccionada entre las partes. Los cinco (5) proyectos mejor evaluados serán los beneficiarios del apoyo financiero y acompañamiento técnico en el marco de la estrategia. La evaluación se realizará de acuerdo con criterios que analizan la calidad de las propuestas y su contribución para la comprensión de los sistemas de vida regionales en el Pacifico.
Formalización y notificación de resultados	Permanente 2026	Comunicación de la UNAL-Sede Tumaco al ICANH, para formalizar la selección de los cinco (5) proyectos con el puntaje más alto de evaluación y proceder al desembolso tras el cumplimiento de los procedimientos administrativos internos que garanticen la obtención de informes finales de trabajo de investigación y/o pasantía de investigación sobre sistemas de vida regionales. Los estudiantes firmarán acta de inicio del proyecto,

Actividad	Tiempo máximo estimado para ejecución de la actividad	Alcance
		aceptando cumplir con las condiciones y en particular la entrega del informe, de los contrario la Universidad podrá imponer consecuencias académicas y administrativas para el estudiante, las cuales serán activadas por la Universidad siguiendo sus procedimientos internos para el fomento de la investigación.
Desembolso de los recursos	Permanente 2026	La UNAL-Sede Tumaco, realiza el desembolso a los estudiantes del 100% del valor aprobado para el desarrollo del proyecto de trabajo de investigación o pasantía de investigación. Tras la verificación y cumplimiento de requisitos administrativos
Dos jornadas de seguimiento académico	Permanente 2026	Realizadas entre los co-coordinadores de la Estrategia entre las partes para acompañar el avance de las investigaciones seleccionadas.
Finalización de los trabajos de investigación y/o pasantía de investigación seleccionados.	Permanente 2026	Se realiza conforme a lo establecido en sus proyectos de trabajo de investigación y evaluado en el marco de la Estrategia.
Informes finales de trabajos de investigación y/o informe final de pasantía de investigación con radicado ante consejo de programa	Noviembre de 2026	Receptación de los trabajos de los cinco mejores proyectos y envío de los mismos al ICANH.
Actividad de apropiación y divulgación del conocimiento	Diciembre de 2026	Para socializar resultados y avances de los proyectos seleccionados

d. Agenda de investigación conjunta - Pre-congreso

Fase / Actividad	Tiempo estimado	Alcance (resultado esperado)
- Conformación del comité académico y logístico. - Definición de ejes temáticos, invitados nacionales e internacionales, y modalidad (presencial/mixta). - Elaboración de presupuesto y búsqueda de aliados institucionales.	Durante el calendario académico del 2026	Comité organizador consolidado, líneas temáticas aprobadas y plan de trabajo definido
- Lanzamiento de la convocatoria pública de simposios, ponencias, mesas temáticas y presentaciones culturales. - Difusión nacional e internacional a través de redes académicas, universidades y organizaciones afro.	Durante el calendario académico del 2026	Convocatoria abierta y en circulación; recepción de propuestas de todo el país y del exterior
- Recepción de resúmenes y propuestas de simposios y ponencias. - Evaluación por comité académico y notificación de aceptación. - Ajustes de agenda preliminar.	Durante el calendario académico del 2026	Ponencias y simposios seleccionados; estructura académica del pre-congreso consolidada.
- Confirmación de espacios físicos y técnicos. - Alojamiento, transporte y acreditación de invitados. - Coordinación de actos culturales y editoriales. - Producción de materiales (afiches, programa, certificados)	Durante el calendario académico del 2026	Infraestructura logística lista; convenios y apoyos institucionales formalizados.

Fase / Actividad	Tiempo estimado	Alcance (resultado esperado)
- Campaña de comunicación (afiches, redes, medios aliados). - Realización de conversatorios y actividades previas al pre-congreso. - Publicación de agenda final y registro de participantes	Durante el calendario académico del 2026	Alta visibilidad del evento y participación amplia de la comunidad académica y territorial.
- Desarrollo del pre-congreso "Reparaciones Históricas y Justicia Racial en Colombia"(20–22 de mayo). - Instalación inaugural, ponencias, simposios, presentaciones artísticas y cierre.	Durante el calendario académico del 2026	Evento realizado exitosamente; conclusiones y relatorías de cada eje temático.
- Elaboración del informe final y relatoría general. - Publicación de memorias y resultados en formato digital e impreso. - Evaluación general del evento y recomendaciones para la siguiente edición.	Durante el calendario académico del 2026	Memorias publicadas; evaluación de impacto y aprendizajes institucionales.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Para el desarrollo del presente convenio interadministrativo, se requiere ejecutar las siguientes actividades:

- Socialización de la Cátedra Nacional ante la comunidad universitaria.
- Programación semestral del curso, definiendo responsables, fechas, modalidad y criterios de evaluación.
- Designación y vinculación de docentes o investigadores invitados, cumpliendo con los requerimientos institucionales.
- Registro y seguimiento de la matrícula y asistencia de los participantes, así como de los productos académicos generados.

- Socialización, convocatoria y proceso de admisión para el Diplomado, alineado con los estándares institucionales.

- Articulación curricular para la consolidación de la oferta de posgrado relacionada, incluyendo módulos, número de horas, perfiles docentes y recursos didácticos.

- Monitoreo y reporte de la participación, culminación exitosa de los inscritos y producción de evidencias del aprendizaje colectivo.

- Realizar la socialización de la convocatoria, así como la evaluación y acompañamiento a proyectos seleccionados .
- Desarrollo de cinco (5) investigaciones propuestas por estudiantes del programa PEAMA, referentes a Sistemas de vida regionales del Pacifico.
- Programación y desarrollo del Pre-congreso "Reparaciones Históricas y Justicia Racial en Colombia" 2026
- Seguimiento a la estrategia y elaboración de documentos finales de la estrategia.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente convenio se ejecutará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco centro y en su campus principal ubicado en el Km 30 vía Tumaco - Pasto, Colombia.

5. FASES DE LA EJECUCIÓN -2026

Las siguientes actividades y responsabilidades corresponden a la primera fase de ejecución del convenio interadministrativo entre el ICANH y la Universidad Nacional de Colombia – Sede Tumaco, previstas exclusivamente para el año 2026, según lo acordado entre las partes.

A continuación, se presenta el flujograma de las actividades principales que se contemplan para el desarrollo del convenio.

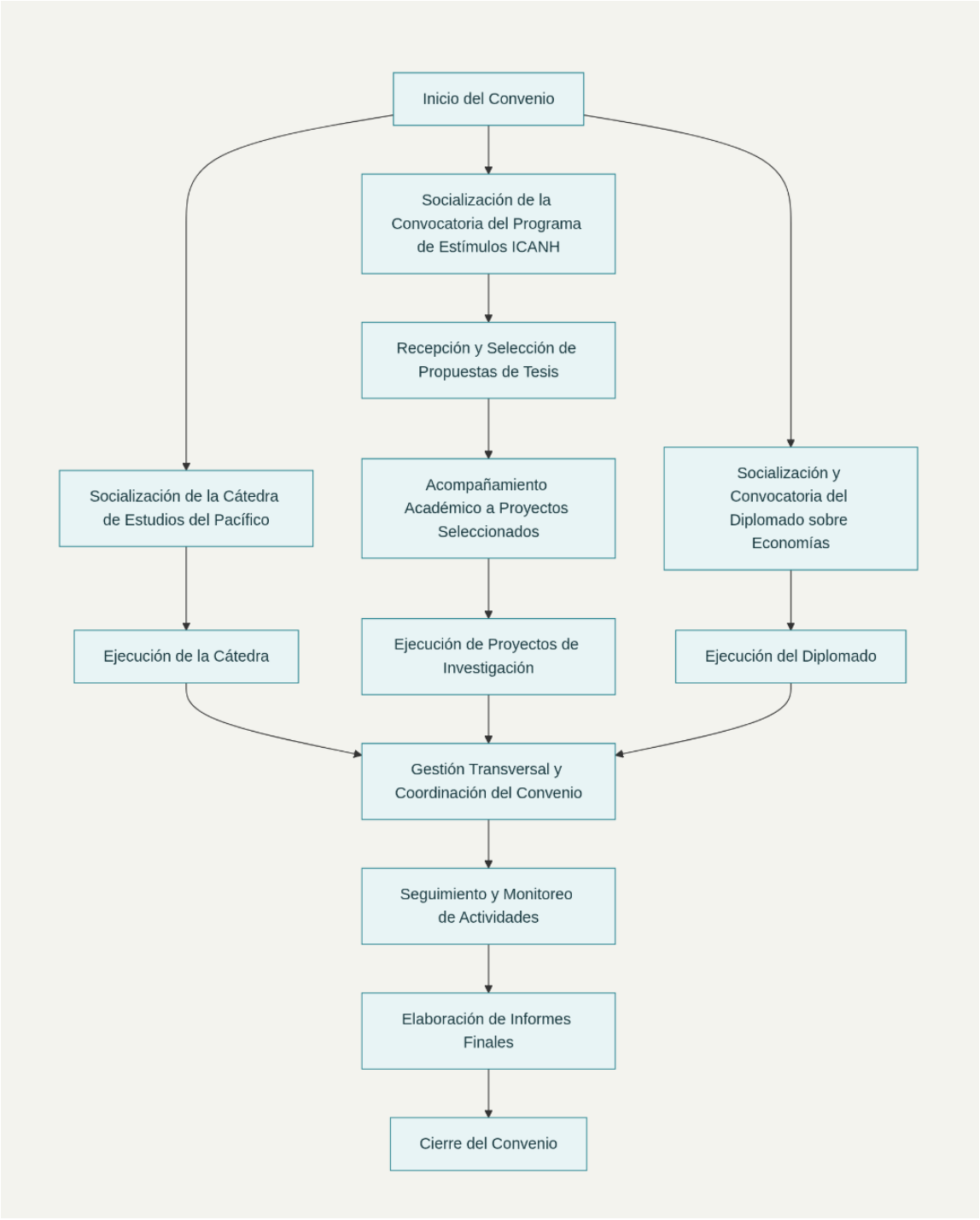

5.1. FASE INICIAL: Con el propósito de adelantar el convenio interadministrativo propuesto las partes designarán al siguiente equipo, para que apoyen el fortalecimiento y mantenimiento de la Cátedra

Nacional; diseño, implementación y ejecución de programas de educación continua y programas de posgrado; Implementación de una estrategia de Co-formación e Investigación para la Caracterización y Comprensión de los Sistemas de Vida Regionales del Pacifico y El desarrollo de una agenda de investigación conjunta que incluya líneas de acción relacionadas con el Ecosistema Biocultural y los Sistemas de vida regionales del pacifico Colombiano.

Por parte del ICANH

Coordinador(a) de la estrategia (Coordinador(a) Centro Regional Pacifico ICANH):

- Facilitar el relacionamiento interinstitucional
- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades del convenio, así como el cumplimiento oportuno de compromiso entre las partes.
- Presentar la propuesta de condiciones de participación y criterios de evaluación para ser ajustado y aplicado en el marco de los lineamientos internos de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco.
- Liderar la convocatoria y divulgación de las condiciones de participación para la selección y apoyo de mejores proyectos de investigación en modalidad de grado
- Participar y definir los evaluadores en la selección de propuestas de trabajo de investigación como modalidad de grado que serán financiadas
- Realizar dos (2) jornadas de seguimiento a los proyectos de investigación ganadores de la beca para el desarrollo de Trabajo de Investigación como modalidad de grado que serán financiados
- Hacer parte del comité técnico operativo del proyecto.

Supervisor del convenio (Subdirector(a) de investigación y producción científica)

- Realizar la supervisión general de las actividades de la estrategia
- Apoyar a la divulgación de información de las diferentes actividades de la estrategia
- Aportar a la construcción de los instrumentos metodológicos y de evaluación
- Apoyar dos (2) jornadas de seguimiento a los proyectos de investigación ganadores de la beca para el desarrollo de Trabajo de Investigación como modalidad de grado que serán financiados
- Hace parte del comité técnico operativo del convenio

Por parte de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco.

Coordinador(a) de la estrategia Cátedra Nacional

- Facilitar el relacionamiento interinstitucional

- Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades del convenio, así como el cumplimiento oportuno de compromisos por parte de estudiantes.
- Liderar la divulgación de la convocatoria con las condiciones de participación para la selección y apoyo de mejores proyectos de investigación en modalidad de grado.
- Recibir las postulaciones y verificar cumplimento de requisitos para participar en la convocatoria para la selección, evaluación y apoyo a mejores proyectos de investigación en el marco de la estrategia
- Hace parte del comité técnico operativo.

Apoyo a la coordinación

- Facilitar el relacionamiento interinstitucional
- Apoyar la divulgación y desarrollar la convocatoria con las condiciones de participación para la selección y apoyo de mejores proyectos de investigación en modalidad de grado
- Apoyar a los estudiantes en los trámites internos del programa
- Remitir documentación al ICANH proyectos con mejor evaluación para recibir apoyo académico y financiero en el marco de la estrategia
- Remitir informes finales al ICANH
- Contribuir en la formulación de criterios de evaluación de los proyectos
- Realizar los trámites para la designación de jurados de los proyectos
- Apoyar dos (2) jornadas de seguimiento a los proyectos de investigación ganadores de la beca para el desarrollo de Trabajo de Investigación como modalidad de grado que serán financiados
- Seleccionar un evaluador para seleccionar los proyectos que recibirán apoyo académico y financiero

La designación de personal se realizará bajo los lineamientos administrativos de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco, partiendo de los perfiles propuestos en este documento.

- Socialización de las tres estrategias propuestas.
- Elaboración y ajuste de criterios de convocatoria, evaluación y acompañamiento para proyectos de investigación.
- Socialización y lanzamiento de la convocatoria para proyectos de tesis en Ciencias Sociales, Antropología, Arqueología, Historia y Patrimonio vinculados a los sistemas de vida regionales.

5.2. FASE DE DESARROLLO

- Ejecución de las Cátedras Nacionales en sus dos semestres para el año 2026.
- Desarrollo del Diplomado con articulación curricular y actividades programadas.
- Monitoreo de participación y evaluación académica del programa de Estrategia de Co-formación e Investigación
- Recepción, verificación y evaluación de propuestas para la financiación.
- Selección y acompañamiento académico a proyectos apoyados.
- Desembolso de recursos para la ejecución de campo e investigación.

- Seguimiento académico mediante jornadas de monitoreo.

Frente al programa de Estrategia de Co-formación e Investigación ICANH. Antes de realizar el desarrollo de los proyectos de investigación, estos deben ser seleccionados mediante una convocatoria donde se invita a participar a estudiantes del programa PEAMA y que opten por el trabajo trabajo de grado en modalidad de tesis y/o monografía de investigación y consideren que sus trabajos corresponden con el tema de la convocatoria "Sistemas de Vida Regionales del Pacifico".

Para ello el ICANH realiza socialización y divulgación de la convocatoria, incluyendo cronograma de condiciones mínimas de participación:

- Presentación del proyecto de pregrado, trabajo de grado o proyecto de pasantía de investigación, con cronograma definido en un máximo de 16 jornadas, que incluye jornadas de seguimiento académico, así como la entrega del informe final de trabajo investigación o pasantía de investigación de grado. También presupuesto hasta por $7.000.000 (Siete millones de pesos) en efectivo para el desarrollo de las actividades específicas de investigación según el presupuesto presentado.
- Estudiantes mayores de 18 años, que sean estudiantes activos de pregrado del programa PEAMA de la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco.
- Estudiantes adscritos al Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica - PEAMA que hayan cursado la fase inicial en la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco; o, en su defecto, estudiantes que participan o hayan participado en el ciclo de formación Cátedras Nacionales ICANH y UNAL- SEDE TUMACO

También se especificará el compromiso de entregar el informe final del trabajo de grado de investigación o pasantía de investigación. El incumplimiento de estos compromisos tendrá consecuencias académicas y administrativas para los estudiantes, según se determine en los procedimientos internos de la Universidad. Además se informan los criterios de evaluación, en los cuales se analizan la calidad y viabilidad de las propuestas de las investigaciones, así como su coherencia con el marco de análisis de sistemas de vida regionales: La evaluación se realizará utilizando una escala de cero a cien puntos (0 – 100) en los siguientes aspectos:

- Presentación y descripción de la propuesta: descripción clara y resumida de elementos que hacen importante la propuesta para lograr una mejor comprensión de los sistemas o formas de vida del Pacifico (por qué y cómo se desarrollará) y cumplimiento estricto del número de palabras indicado en los términos de referencia.
- Motivación y justificación: claridad argumentativa, utilización de referencias y datos que justifiquen las razones académicas, científicas o sociales para realizar la investigación.
- Pertinencia y relación con la temática y problema de la convocatoria: Utilización organizada de referencias y bibliografía describiendo el problema y cómo desde la investigación se contribuye a la comprensión de los sistemas de vida regionales Pacifico.

- Fundamentación teórica y metodológica: diseño metodológico y teórico, con buen nivel de citación, consistente con el cumplimiento de los objetivos planteados y el plan de trabajo del problema a estudiar.
- Objetivos: planteamiento claro y lógico, en el que exista relación directa del problema de estudio con el objetivo general y los objetivos específicos y éstos a su vez con las etapas de desarrollo del trabajo de grado.
- Resultados y productos esperados: relación sustentada y clara entre los objetivos, los resultados
- esperados y los compromisos de la convocatoria.
- Plan de actividades y cronograma: actividades que describan de manera lógica y en secuencia
- cronológica los elementos necesarios para cumplir con cada uno de los objetivos y consolidar los resultados en las fechas definidas por la presente convocatoria.
- Presupuesto: organización de necesidades en relación directa con las actividades y con justificación clara.

Posteriormente el Instituto de Estudios del Pacífico hace la divulgación y recibe las propuestas a través del canal que define y realiza una verificación de cumplimiento de la documentación y requisitos, así como las subsanaciones a las que haya lugar. Apoya los trámites internos ante Consejo Académico de Programa para que sean evaluados y obtener la aprobación como Modalidad de Grado. Remite al ICANH postulaciones habilitadas y junto con el ICANH, realiza la evaluación y selección de los cinco mejores proyectos de investigación. Para esto se conforma un comité de evaluación de acuerdo con los criterios revisados y concertados en el comité técnico operativo. Trasladada la evaluación por cada jurado, el ICANH convoca a una reunión para levantar el acta de los seleccionados.

Finalmente, la Sede Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia realizará la publicación de los resultados del proceso de evaluación, y notificará a los participantes y al ICANH.

5.3. FASE DE FINALIZACIÓN

- Consolidación de informes académicos de la Cátedra y el Diplomado.
- Evento de divulgación y apropiación social del conocimiento generado.
- Presentación y entrega de informes finales académico, administrativo y financiero de los proyectos.
- Validación y sistematización de resultados.
- Evento público de presentación de resultados y devolución académica.
- Elaboración y entrega de informe final consolidado del convenio.

Informe final académico, administrativo y financiero de la investigación: Debe tener como soportes los rubros ejecutados a partir de la propuesta presupuestal, como también, las evidencias de

desembolso, asimismo los informes finales de los cinco (5) trabajos de investigación apoyados y o pasantía de investigación como modalidad de grado sobre Sistemas de vidas regionales del Pacifico

Referente a los cinco informes, estos serán elaborados por los estudiantes que reciben el apoyo financiero. El informe final, elaborado por cada estudiante, debe dar cuenta de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos de acuerdo con la propuesta aprobada. Estos informes deben ser remitidos por la Universidad al ICANH.

Sobre este informe los estudiantes harán una entrega parcial de avance, actividad que deben incluir en su cronograma de trabajo de investigación y deben remitirse a la coordinadora del ICANH para programar las reuniones de seguimiento. Al igual que un informe final académico, administrativo y financiero de la estrategia.

Adicionalmente, tras la entrega parcial de los avances, la Universidad Nacional de Colombia-Sede Tumaco en conjunto con el ICANH programará un evento de cierre donde presentará a la comunidad académica los resultados de cada investigación financiada en el marco del programa de estímulos; esto en aras de fortalecer e identificar nuevas líneas de investigación de interés conjunto. Para el desarrollo del evento se convocará una reunión preparatoria con estudiantes beneficiarios del programa, tutores, personal designado por la Universidad y personal designado por el ICANH.

HITOS CLAVES DEL PROYECTO

Entregable / Producto	Hito / Fase	Fecha Estimada	Responsable Principal	Requisito para Desembolso
Documento técnico con plan de trabajo, cronograma y criterios de evaluación	Inicio / Preparación	Durante el calendario académico del 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Entrega y aprobación por ICANH
Programación y diseño de la Cátedra Nacional	Planificación	Durante el calendario académico del 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Documento aprobado por Comité Técnico

Entregable / Producto	Hito / Fase	Fecha Estimada	Responsable Principal	Requisito para Desembolso
Desarrollo de sesiones semanales de la Cátedra Nacional	Ejecución	Durante el calendario académico del 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Reportes de sesiones y registros audiovisuales
Estrategia de comunicación para la Cátedra	Ejecución	Permanente 2026	IEP-UNAL, equipo de comunicaciones	Informe de ejecución y difusión
Memoria académica integral escrita y audiovisual de la Cátedra	Cierre / Evaluación	Durante el calendario académico del 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Entrega y aprobación de productos finales
Diseño académico y plan de estudios para Diplomado	Diseño / Planificación	Durante el calendario académico del 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Plan de estudio aprobado
Convocatoria y matrícula del Diplomado	Convocatoria y matrícula	Durante el calendario académico del 2026	IEP-UNAL	Reporte de convocatoria y lista de inscritos
Desarrollo del Diplomado (módulos y salidas de campo)	Ejecución	Durante el calendario académico del 2026	IEP-UNAL	Reportes parciales y registros de actividades
Evaluación final y entrega de certificados del Diplomado	Cierre / Evaluación	Durante el calendario académico del 2026	IEP-UNAL	Informe final y certificación

Entregable / Producto	Hito / Fase	Fecha Estimada	Responsable Principal	Requisito para Desembolso
Convocatoria pública para trabajos de grado, pasantías	Inicio / Selección	Permanente 2026	IEP-UNAL	Publicación de términos y recepción de propuestas
Evaluación y aprobación de trabajos de grado	Desarrollo / Evaluación	Permanente 2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Informes de evaluación y certificados de apoyo
Desembolso de recursos para trabajos de grado	Financiero	Durante el calendario académico del 2026	ICANH	Informe de entrega y uso de recursos
Desarrollo y diseño de agenda de investigación conjunta	Planificación y ejecución	2026	Comité Técnico (IEP-UNAL e ICANH)	Documentos de planificación y reportes de resultados
Pre-congreso Reparaciones Históricas y Justicia Racial en Colombia" 2026	Evento / Difusión	Fecha a definir 2026	ICANH	Informe de cierre y memorias del evento

6. INFORMES Y/O REPORTES

En cuanto a los informes y reportes propuestos para dar cuenta del proyecto, en el presente apartado se describirán los informes y las evidencias que deben contener para su aprobación:

6.1. Documento técnico del proyecto: Describe las actividades, participantes, criterios de evaluación e incluye el plan de trabajo y cronograma de actividades de las tres estrategias, a entregarse tras el perfeccionamiento del convenio.

6.2. Informe de selección de cinco (5) proyectos de investigación en el marco de la convocatoria de la Estrategia: Contiene reporte del desarrollo de la convocatoria y personas participantes, los proyectos aprobados, así como el acta de evaluación y selección de jurados.

6.3. Memorias del congreso de estudios afrocolombianos

6.4. Informe final académico, administrativo y financiero de la investigación: Debe tener como soportes los rubros ejecutados a partir de la propuesta presupuestal, como también, las evidencias de desembolso de las tres estrategias, asimismo los informes finales de los cinco (5) trabajos de investigación apoyados (como anexos).

NOTA: La presentación de los informes e información requerida, se realizará de acuerdo con los formatos que el ICANH destine para ellos, los cuales, serán compartidos con la Universidad una vez inicie el convenio.

7. FORMA DE DESEMBOLSO DE RECURSOS DEL CONVENIO

Considerando los aportes descritos en el numeral 7 del presente convenio, por parte del **ICANH** se realizarán los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso por parte del ICANH de **TREINTA CINCO MILLONES** (**$35.000.000**), contra la entrega y recibo a satisfacción de un Documento técnico con plan de trabajo, cronograma y criterios de evaluación que incluyan las acciones a desarrollar en 2026 en cumplimiento al convenio.
  NOTA: Este recurso inicial, se proyecta para adelantar los aspectos del congreso.
- Un segundo desembolso por parte del ICANH de **TREINTA CINCO MILLONES** (**$35.000.000**), contra la entrega y recibo a satisfacción de los términos de referencia y condiciones de participación para ser parte del proceso de selección de la Estrategia de Co-formación ICANH.

- Un tercer desembolso por parte del ICANH de **QUINCE MILLONES** (**$15.000.000**), para el apoyo de la Cátedra Nacional y los Programas de educación continua y programas de posgrado.

Proyecto: Daniela Alejandra Ramos Tique – Contratista de la Subdirección de Investigación y Producción Científica.
Gustavo Santana- Coordinador Centro Regional Pacifico ICANH